

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROPIEDADES HUANCABILCA HUANPROCA C.A
CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días de Diciembre del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil CDLA. LA SAIBA MZ. O SL 5**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA PROPIEDADES HUANCABILCA HUANPROCA C.A.**, con la concurrencia de:

- A. GOMEZ VALDIVIEZO ROBERTO**, propietario de **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO** votos y,

- B. GOMEZ ALCIVAR RICARDO JAVIER**, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **GOMEZ VALDIVIEZO ROBERTO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Señor **GOMEZ ALCIVAR RICARDO JAVIER**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **GOMEZ VALDIVIEZO ROBERTO.- F) GOMEZ ALCIVAR RICARDO JAVIER.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 16 de Diciembre del 2020.

Atentamente,



CARLOS F. CUCALON DEL CAMPO
GERENTE GENERAL